



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2021-25-4-

Res. 80/2021

ACTA N° 38, de fecha 2 de febrero de 2021.

VISTO: el Proyecto Verano Ceibal RGA 2021 para centros del Consejo de Educación Técnico-Profesional en Montevideo y Canelones;

RESULTANDO: I) que la citada actividad involucra al Consejo de Educación Técnico-Profesional, Consejo de Educación Secundaria, CEIBAL y Ministerio de Educación y Cultura, a fin de realizar distintos talleres motivacionales para los estudiantes en este período especial;

II) que las mismas se desarrollarán en los siguientes centros educativos integrados a Red Global en Montevideo y Canelones: Centro Educativo Comunitario La Teja, Escuela Técnica de Malvín Norte, Escuela Técnica “Domingo Arena” – Piedras Blancas, Escuela Técnica de Paso Carrasco, Escuela Técnica Superior de Las Piedras y Técnica de Santa Lucía;

III) que asimismo remite vía correo electrónico “grilla inicial de actividades”, listado que podría sufrir modificaciones en función de la logística o el contexto del Covid;

CONSIDERANDO: I) que cuentan con el apoyo de referentes institucionales y de las Direcciones Escolares;

II) que las mismas se desarrollarán entre el 2 al 19 de febrero de 9 a 12 horas, respetando los más estrictos protocolos sanitarios vigentes;

III) que este Consejo estima pertinente implementar el Proyecto Verano Ceibal Red Global 2021, entendiendo la motivación que generará en los estudiantes a comenzar los cursos de manera innovadora en nuevos ambientes de aprendizaje;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo N° 63 Literal A) de la Ley

N° 18.437, Ley General de Educación.

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Autorizar la implementación del Proyecto Verano Ceibal Red Global 2021 a llevarse a cabo en los siguientes centros educativos del 02/02/2021 al 19/02/2021, de 9 a 12 horas:

Centro Educativo Comunitario La Teja

Escuela Técnica de Malvín Norte

Escuela Técnica "Domingo Arena" – Piedras Blancas

Escuela Técnica de Paso Carrasco

Escuela Técnica Superior de Las Piedras

Escuela Técnica de Santa Lucía

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para la publicación en el portal web institucional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar al Programa de Gestión Educativa y a los centros educativos correspondientes. Cumplido, archívese.


Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN

Director General


Dra. Laura OTAMENDI ZAKARIAN

Consejera


Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero


Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO

Secretaria General

NC/kk